

CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS



(CONTINUACIÓN)

Redundancia del plural del régimen directo de tercera persona: *d-IT-u-z-ket* «yo los habré», *n-IT-u-z-ke* «yo los habría» *dei-z-ta-T-zü* «tú me has los», *d-IT-u-z* «él los ha», *z-IT-u-z-an* «él los había».

Redundancia del régimen directo de primera persona singular: *N-az-TA-zun* (ronk.) «tú me hayas», *N-az-T-an* (ronk.) «él me haya», *N-az-TA-ten* *N-az-T-ein* (id.) «ellos me hayan».

Hay ocasiones en que concurren pleonasmos y redundancia á la vez: *b-íjoa-KO-E-z* «él vaya les», *z-a-IT-u-z-ke* «él te hablará», *z-a-IT-uda-z* «yo te he», *z-a-IT-e-z-en* «tú seas», *L-itzei-z-ke-T-zü* «ellos te fueron», (*l-itzei-ke-zü* «él te fuera»); *z-a-IT-u-s-te* (a. n. m.) «ellos te han», *z-ai-TA-ZU-D* (ronk.) «tú me eres».

También hay casos de pleonismo del índice potencial *ke*: *deza-KE-gu-KE* «nosotros lo podemos», *deza-KE-zu-KE* «tú lo puedes».

A las letras que yo califico de epentéticas, las denomina «redundantes» el P. Bonaparte.

La lista que de ellas formó es la siguiente: *n, e, i, o, r, n, d, z, tz, y*. A mi juicio, y después de estudiar con detención los ejemplos que aduce y otros análogos, se han de segregar la *r* y la *y*, incluyéndolas entre las eufónicas. La *z* inicial de la tercera persona de los tiempos pasados, aunque hubiese sido epentética en época remotísima, no puede negarse que dentro del bascuense conocido, salvo la excepción importante del bizkaino, es nota característica de dicha tercera persona, si es que no queremos llegar hasta reconocerla por índice efectivo del sugeto. La *n* terminal del pasado tampoco es epentética y la medial, puesto que la nasalización del tema es hoy fenómeno constante

del mencionado tiempo, acaso no es enteramente equiparable á las demás de esa clase. Figura en muchas flexiones, como hemos visto: *zenduen* «tú lo habías», *genduban* «nosotros lo habíamos», *neuntsan*, (y *neutsan*) «yo le había lo», *neunke* (y *neuke*) «yo lo habría», *zūntian* «tú lo habías», *nengijan* «yo lo hiciese», *zengijan* «tú lo hiciese», en vez de *negijan* y *zegijan*, que lógicamente corresponden á *legijan* «él lo hiciese» y *legijen* «ellos lo hiciesen». Asimismo la *d* que suele seguir á la *n* de muchas flexiones: *zenduen*, *genduen*, etcétera, será epentética para los que rechazan el núcleo *endu*.

De que el índice del pasado está constituido por la *n* y una vocal que con ella forma cuerpo, me parece la mejor prueba un ejemplo por el P. Bonaparte aducido para demostrar que la *a* es epentética: *neuan* (bizk.) «yo lo había», sinónima de *nuen*. La *a* de *nuan*, *nenduan*, *nian*, *zenduan*, *zūnian*; así como la *e* de *nuen*, *nue*, *nien*, *zenduen*, *zinuen*, *ziñuen*, *zinduen*, *zindue*, *zindien*; y la *i* de *ziniin*, y la *o* de *nion* (1), calificadas por el P. Ronaparte de redundantes (epentéticas), ó forman parte del núcleo significativo que va revistiendo las formas *ua*, *ia*, *ue*, *ie*, *ii*, *io*, ó han de atribuirse al exponente del pasado.

La *a* y sus posibles transformaciones, puede ser letra epentética. Compárense, p. ej. las flexiones *aezkoana* y *salacenca dad-a* y la alto-nabarra meridional *did-a* á la ronkalesa *daitad* (*á* de ligadura), gipuzkoana *düt*, bizkaina *deust*, labortana *daut*, suletina *deit*, bajo nabarra oriental *daat*.

La *i* es epentética, sin género de duda, en ciertas flexiones suletinas y labortanas, como *nezake-i-zūn* «yo te podía lo», *zizaki-E-zien* (*ke* potencial transformado en *ki*, y la *i* epentética en *e*) «ellos te podían lo», *d-i-ezadazun* «tú me hayas lo», *d-i-ezazun* «él te haya lo». También forma parte de algunas flexiones bizkainas de núcleo nasalizado: *e-i-nkit* «tú me podrías», *e-i-nkikedan* «él me podía».

Las lenguas, por lo mismo que son organismos espontáneos, sometidos á leyes propias, y no puro artificio racional como la notación algébrica, incurren en las inconsecuencias inherentes á la vida. Unas veces eliminan elementos esenciales ó importantes que convendría conservar á toda costa; otras, se complacen repitiéndolos ó reiterándolos innecesariamente y otras, introducen elementos que, del todo,

(1) Todos los ejemplos que comienzan por *n* significan «yo lo había» y las que llevan *z* «tú lo habías».

sobran. Dos tendencias contradictorias luchan; la utilitaria del menor esfuerzo, causa de la contracción de las formas, y la estética, que lo es de la frondosidad, exhuberancia y suavidad de ellas.

Conocemos los efectos de la segunda tendencia: eufonías, pleonasmos, redundancias y epéntesis. Tócanos, ahora, decir algo de la primera, la cual proporciona materia para un largo capítulo que no es preciso escribir, porque solo lograríamos presentar una galería de curiosidades, pero sin añadir nada nuevo á lo ya dicho al hablar de las contracciones de los vocablos.

Las flexiones se contraen á proporción de la facilidad con se eliden los sonidos que las componen. Este es el único principio general que rige sobre estos fenómenos, sometidos al imperio absoluto del uso, sin el más debil freno gramatical ni literario. Así el núcleo *ago* de *egon* «estar» se reduce á *au* en *zaude* «tú estás», á *o* en *do* «el está»; y la flexión *daramat* «yo lo llevo», degenera en *damat* y *daramayot* «yo le llevo lo» en *maot* y *dauka* «él lo tiene» en *uka*, y *dezazuten* «vosotros lo hayais» en *zaute*, etc., etc., según el gusto de la variedad estudiada, y aún podría añadirse, con poca exageración, según el gusto personal de quien habla.

Las contracciones suelen ser causa de que revistan idénticas formas las flexiones de segunda y tercera persona singular y plural. *Diezte* (gipuzkoano), de hecho, significa «él les ha lo» y «ellos les han los», porque nadie que se exprese sin pretensiones literarias dirá *dieztee* y aun mucho menos *dieztete*; y lo mismo sucede con *ziñezten* (gipuzkoano) «tú les habias los», y «vosotros les habiais los» (*ziñezteen*, *ziñezteten*) y con *dizute* «él os ha lo» y «ellos os han lo» (*dizute*), etc., etc.

Todos los elementos constitutivos de la flexión verbal son susceptibles de eliminación. Se elide el sugeto, y el régimen directo y el indirecto y la pluralización objetiva y pronominal, y los índices de los tratamientos y del sexo, y las letras eufónicas, y aun el mismo núcleo. Omito los muchísimos ejemplos que podría aducir, porque el conocimiento detallado que de la constitución de las flexiones posee el lector, le indicará, en cada caso particular, cuál es el elemento eliminado.

La conjugación perifrástica consta de dos términos; un nombre verbal y una flexión. Conocida ésta, estudiemos el primero.

El nombre verbal es el vocablo que materialmente designa á la idea

verbal de que se trata: *ikusi* «ver», *jo* «pegar», *ill* «morir». Equivale al infinitivo de otras lenguas.

El nombre verbal consta de un tema ó radical, que es el elemento puro, fijo é invariable del mismo.

El nombre verbal es un nombre como otro cualquiera, capaz de recibir los sufijos que este recibe. Reviste dos formas capitales: de sustantivo y adjetivo. Estas, á su vez, se subdividen en formas derivadas. El adjetivo verbal es el nombre verbal mismo: *ikusi*, *jo*, *ill*, etcétera. Su significado literal es el de un participio pasado: «visto, pegado, sido, etc.», pero se trduce por el infinitivo. Cuando no lleva artículo, como en los ejemplos propuestos, se llama nombre verbal indefinido, y definido cuando lo lleva: *ikusia*, *joa*, *illa*.

El sustantivo verbal resulta de añadir al adjetivo verbal, ó al radical, el sufijo *tze* ó *te*: *ikuste*, *jotze*, *illze*, *ilte*. Esta forma indefinida pasa á definida mediante el artículo: *ikustea*, «el ver», *jotzea* «el pegar», *illtea* «el morir».

Las formas del nombre verbal que desempeñan más importante papel en la conjugación perifrástica son cinco: el radical ó tema, el sustantivo verbal locativo, los adjetivos verbales indefinido, posesivo y derivativo. Algunos tiempos requieren combinaciones con el verbal *izan* «haber, ser». El suletino se sirve, en determinados casos, del verbal *ükhen* «tener», excluyendo al *izan* transitivo. Dirá, p. ej. *ikhusi ükhen dü* «él lo había visto», en vez de *ikusia izan du*.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)



moria, al establecimiento de las tarifas en oro cuando afirma, *que por ahora y con el Arancel en vigor parece prudente conservar la rebaja del cambio impuesta por la ley de 22 de Febrero de 1902*. Y como sostenemos la conveniencia de rectificarlo previamente, confiamos en que no hay motivo alguno para eludir la reforma propuesta (1).

PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará)

CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS



(CONTINUACIÓN)

Con el adjetivo verbal los dialectos de Francia forman el imperativo, el presente y pasado del subjuntivo, el futuro presente, el pasado próximo y el remoto del potencial; el presente y el futuro conjetural del supositivo del potencial y el futuro del optativo condicional: *ikus beza* «el vea lo», *eror bedi* «el caiga», *ikus dezan* «el lo vea», *eror dadin* «el caiga», *ikus dezeke* «él lo puede (ó podrá) ver», *eror dai-teke* «él puede (ó podrá) caer», *ikus lezake* «él lo podía ver», *eror liteke* «él podía caer», *ikus zezaken* «él lo pudo ver», *eror ziteken* «él pudo caer», *ikus badeza* «si él lo puede ver», *eror badadi* «si él puede caer», *ikus baleza* «si él lo pudiese ver», *eror baladi* «si él pudiese caer», *ailleza ikhus* «ojalá él vería», *ailedi eror* «ojalá él se caería».

El sustantivo verbal locativo se obtiene añadiendo el sufijo *n* al sustantivo verbal indefinido: de *erortze* «caído», *ikuste* «vista», *eror-*

(1) Al escribir esta parte del discurso, recibimos la noticia de que el Sr. Ministro de Hacienda ha declarado en el Congreso, que el Gobierno se muestra ya conforme en que preceda la revisión arancelaria á los nuevos tratados.

tzen «en caída (en caer), ideológicamente), *ikusten* «en vista» («en ver»).

Estos sustantivos vienen á indicar que la acción nombrada por ellos está sucediendo. En vez de *ten* los verbales bizkainos cuyo adjetivo verbal indefinido termina en *au, iu, du, a, e*. usan de *etan*, suprimiendo las sílabas *au, du, a*, y la *u* de *iu*, y añadiendo *tan* á la *e* final. Con el sustantivo verbal locativo se forma el presente, el pretérito imperfecto y el futuro presente de indicativo, los presentes del supositivo del condicional, del optativo del condicional y del condicional (suletino) *ikusten du* «él lo ve», *ikusten zuen* «él lo veía», *ikusten duke* «él lo verá», *ikusten balu* «si él lo viera», *ailü ikusten* «ojalá él lo vea», *ikhusten lüke* «él lo viera».

El adjetivo verbal indefinido corre con el pasado próximo, el remoto y los pluscuamperfectos de indicativo; el presente y futuro de imperativo; presente y pasado de subjuntivo; presente, futuro presente y conjetural, pasados próximo y remoto del potencial; presente y futuro conjetural del supositivo del pontencial; los pasados próximo y remoto del supositivo del condicional; el presente y el pasado del consuetudinario, y los pasados, próximo y remoto, del condicional. Substituye al radical que figura en los tiempos de los dialectos ultrapiereñicos. *Ikusi du* «él lo ha visto», *ikusi zuen* «él lo vió», *ikusi izan du*, «él lo había visto», *ikusi izan zuen* «él lo hubo visto»; *ikusi begi* «él vea lo», *ikusi begiñe* «él lo verá», *ikusi dagijan* «él lo vea», *ikusi legijan* «él lo viese»; *ikusi dai* «él lo puede ver», *ikusi daike* «él lo puede (ó podrá) ver»; *ikusi lei* «él lo pudiese ver», *ikusi leike* «él lo podía ver», *ikusi leiktian* «él lo pudo ver», *ikusi badagi* «si él lo puede ver», *ikusi balegi* «si el lo pudiese ver»; *ikusi baleu* «si él lo hubiese visto», *ikusi izan baleu* «si él lo hubiera habido visto»; *ikusi daroa* «él lo suele ver», *ikusi eroian* «él lo solía ver»; *ikusi leuke* «él lo hubiese visto», *ikusi leukiian* «él lo hubiera visto».

El adjetivo verbal posesivo procede del indefinido, mediante la aglutinación del sufijo *en*, y el derivativo cambiando *en* por *ko*. Su uso depende de la preferencia de los dialectos. Usanse para formar los futuros categórico, conjetural próximo y remoto del indicativo; el futuro próximo del condicional y su futuro remoto; y el futuro del supositivo del condicional. *Ikusiko du*, *ikhusiren dü* «él lo verá», *ikusiko zuen* «él lo habrá de ver», *ikusizango du*, *ikusizanen*

du «él lo habrá de haber visto»; *ikusiko leuke* «él lo vería», *ikusiko leukian* «él lo habría visto»; *ikusiko balu* «si él lo vería».

Estos son los tiempos más usuales, á que dí entrada en mi *Gramática*, componiendo un total de treinta y cinco. Pero como además de las cinco formas simples del nombre verbal arriba señaladas, pueden entrar otras dos en la perífrasis, que son el adjetivo verbal definido: *ikusia*, *eroria*, y el adjetivo verbal infinitivo *ikusirik*, *eroririk*, y como estas siete formas admiten combinaciones sencillas y dobles con *izan*, se comprenderá que el número de tiempos compuestos pueda elevarse á la enorme cifra de 92, que es la que el P. Bonaparte consignó, dando cabida á todas las que posee la conjugación baskongada estudiada en conjunto y no dialectalmente.

Si á cada tiempo correspondiesen flexiones diferentes, con expresión así mismo, diferente, de los regímenes directo é indirecto, y con diferentes índices del sugeto, núcleos y pluralizaciones objetivas, la construcción verbal, en vez de ser órgano de comunicación de la inteligencia, sería ingente losa que recubriría su cadáver. Las cosas, de hecho, suceden de muy distinta manera. Hay dos tiempos matrices: el pasado (pretérito imperfecto) y el presente. De aquel se derivan otros muchos y á éste se asimilan los restantes.

Son tributarios del pretérito imperfecto de indicativo, *nuen*: 1.º los cinco tiempos del condicional. Basta suprimir la *n* final, reemplazarla por *ke* y añadirle *an* en los tiempos remotos: *nu-ke*, *nu-ke-an*. 2.º los cuatro tiempos del supositivo del condicional. Se quita el índice *ke*, y se prefiere *ba* á la flexión: *ba-nu*. 3.º Dos tiempos del optativo del condicional, cuyas flexiones son idénticas á las del supositivo, salvo que *ba* está substituido por *ai*; *ai-nũ*.

El presente de indicativo es el patrón ó modelo de todos los tiempos cuyas flexiones de doble régimen y de régimen directo de tercera persona pertenecen al tipo pospositivo. Es decir, que le son similares los presentes de subjuntivo, del consuetudinario, del supositivo del potencial y del potencial con su futuro presente: *dezu* «tú lo has», *dezazun* «tú lo hayas», *daroazu*, «tú lo sueles», *badezazu* «si tú lo puedes», *daizu* «tú lo puedes», *dezakezu* «tú lo puedes (ó lo podrás)».

Los tiempos que no son tributarios del pretérito imperfecto, se asimilan á él en la distribución de sus elementos. Son los pasados del potencial, del supositivo del potencial, el futuro del optativo del condicional y los pasados del consuetudinario y del subjuntivo: *nezake*

«yo lo podía», *nezakean* «yo lo pude», *ba-neza* «sí yo lo pudiese», *ai-neza* «ojalá yo lo habría», *eroian* «él lo solía», *zezan* «él lo hubiese». Los pasados próximos se convierten en remotos añadiéndoles *an*, como se observa en el segundo ejemplo de éste párrafo.

El modo subjuntivo es un indicativo revestido de forma relativa. *Dezan* que hoy significa «él lo haya» ideológicamente, con arreglo á la etimología, significa «que él lo ha» y ésta fué su acepción primera.

Del subjuntivo dimana el potencial substituyéndose el relativo *n* por *ke*, índice que el presente y el futuro conjetural bizkainos de dicho modo suprimen, así como lo suprime también el suposivo. El imperativo procede del presente de subjuntivo, eliminándose de la flexión la *n* final. Recuérdesse lo que dijimos respecto á su índole mixta de prepositiva y pospositiva.

La tendencia utilitaria del menor esfuerzo no solo obra sobre las flexiones, según vimos, sino sobre la perífrasis verbal entera. El lenguaje ordinario es muy rico en formas contraídas de ésta especie. Citaré nada más que algunos ejemplos: *ikusot (ikusiko det)* «yo lo veré», *joanbiet (joan bear det)* «yo debo de ir», *damut (damu dut)* «lo siento (tengo el sentimiento)», *itaigu (egiten dugu)* «nosotros lo hacemos», *metaute (ematen dute)* «ellos lo dan», *kosie (josi dute)* «ellos lo han cosido», etc., etc. El lenguaje literario rechaza estas contracciones.

Con ellas á la vista se puede comprender cuán errónea es la opinión de los que atribuyen á una contracción de la perífrásica la existencia de la conjugación sencilla. Si así fuera, observaríamos en las flexiones de esta un elemento, más ó menos desfigurado, del sustantivo ó adjetivo verbal, presentes en la perífrasis, como nos los muestran las formas contraídas que se acaban de enumerar.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)



CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

Hasta ahora hemos estudiado á las flexiones desde el punto de vista de su forma pura, es decir, limitada á la expresión del significado que corresponde á sus elementos formativos, capitales y secundarios. Pero las flexiones revisten formas *especiales*, á las que denominaré gramaticales, porque tienen por objeto enunciar relaciones de carácter gramatical.

Son las siguientes:

Interrogativa. Se obtiene sufiendo *a* á la flexión capital. De *niz* «yo soy», *niza?* «yo soy?»; de *dezake* «él lo puede», *dezakeyE?* *dezakiA?* «el lo puede?». Pertenecen al dialecto suletino.

Causativa. Se prefija *bai* ó *bei* á la capital. De *da* «él es», *baita*, *beitta*, «porque él es»; de *du*, *dü* «él lo ha», *BAIta*, *BEItü* «porque él lo ha». Pertenecen á los dialectos de Francia.

Negativa. Se prefija *ez*, adverbio de negación. De *gera* «nosotros somos», *EZkera* «no somos nosotros», de *lüke* «él lo hubiera», *Elüke* «él no lo hubiera».

Afirmativa. Se prefija *ba*, reducción de *bai* «sí». De *dago*, «él está», *BAdago así*, ciertamente, ya está»; de *dakust* «yo lo veo», *BA-dakust* «sí yo lo veo».

Dubitativa. Se prefija *ba*. De *zayo* «él le es», *BAZáyo* «sí el le es»; de *naute* «ellos me han», *BANáute* «sí ellos me han». Con esta partícula se forman los dos supositivos. Entre las flexiones dubitativas simples y las supositivas media una importante diferencia: aquellas solo experimentan alteraciones eufónicas, mientras que las de las segundas son orgánicas, puesto que requieren la eliminación de los índices potencial y condicional. La forma dubitativa es compatible con la conjugación perifrástica, cosa que no le sucede á la afirmativa: *jaten badi-lut ogiak* forzosamente significa «sí yo como los panes», no pudiendo significar «sí, ciertamente, ya como los panes».

Relativa. Se sufixa *n* á las flexiones capitales que no terminan en esta letra, cuando la flexión se refiere al agente ó al paciente de la acción verbal. *N* equivale al relativo «que» castellano. De *naiz* «yo soy», *naizAN* «que yo soy»; de *det* «yo lo he», *dedan* «que yo lo he».

Conjuntiva. Se sufixa *la*. De *daki* «él lo sabe», *dakiALA*; de *nendin* «yo fuese», *nendiLLA* «que yo fuese», de *den* «tú lo has», *denALA* «que tú lo has»; de *zenduen* «tú lo habías», *zeaduELA* «que tú lo habías». Esta forma sirve para coordinar ó relacionar dos verbos, funciones que desempeña la conjunción castellana «que».

Final. Se pospone el sufijo *ko* á la forma relativa. De *da*, *daNEKO*, *deNEKO* «para cuando el es»; de *du*, *duENEKO*, *dabeNEKO*, *diaNEKO* «para cuando el lo ha».

Temporal. Se pospone *an* á la forma relativa: *daNEAN*, *daNIAN*, *deNEAN*, *deNIAN* «cuando el es»; *dueNEAN*, *dabeNIAN*, *diaNIAN* «cuando él lo ha».

Disyuntiva. Se pospone *ez* á la forma relativa: *daNEZ*, *deNEZ* «si él es ó no eso»; *dabeNEZ*, *dueNEZ*, *diaNEZ* «si él lo ha ó no lo ha». Esta forma proviene de una contracción: *dan edo ez*, *duen edo ez*.

Ocasional. Se pospone *ik* á la forma conjuntiva: *deLARIK* «mientras él es», *dueLARIK* *dieLARIK* «mientras él lo han».

Limitativa. Se sufixa *u* á la forma relativa: *deNO* «en tanto que él es» («hasta que dejó de ser», significado ideológico), *dueNO*, *diaNO* «en tanto que él lo ha» («hasta que deja de haberlo»).

Causal. Se añade el sufijo *ko* ó el compuesto *koz* á la forma conjuntiva: *daLAKO*, *daLAKOZ* «porque él es», *dueLAKO*, *dabeLAKO*, *diaLAKOZ* «porque él lo ha».

Supositiva. A la forma conjuntiva se le añaden los sufijos compuestos *ko-an*, *ko-a*, *ko-tzat*, *ko-tz*: *daLAKOAN*, *dala KUAN*, *delaKOAN*, *dalaKUAN*. *dalaKUA*, *delaKOTZAT*, *deLAKOTZ* «suponiendo, creyendo que él es»; *dueLAKOAN*, *dabeLAKUAN*, *diaLAKUAN*, *dabeLAKUA*, *diaLAKOTZAT*, *dueLAKOTZ* «suponiendo, creyendo que él lo ha» (1).

(1) Mi *Gramática* para dar nombre á estas formas atendió al del sufijo ó sufijos componentes. Ahora he procurado indicar el concepto que expresan. Esta es la causa de las divergencias parciales que presentan uno y otro tecnicismo. No todos los dialectos poseen todas las formas. Este completo conocimiento no importa aquí.

Las reglas fonéticas que presiden á la creación de estas formas se encontrarán en mi *Gramática* págs. 762-772.

Estas formas se combinan entre sí, dando lugar á la expresión de nuevas relaciones, cuya puntualización pertenece á la Gramática.

Las flexiones verbales son capaces de recibir cuantos sufijos reciben los nombres comunes, sin otra preparación que revestirse, según los casos, de la forma relativa y de la conjuntiva. La conjuntiva solo se usa en los casos que arriba se explican; en cambio la relativa abre la puerta á toda la sufijación nominal; *dana* «el que es», *danaren* «del que es», *danarena* «lo del que es», *danarenak* «los del que es», *danarentzat* «para el que es», etc. Pero las flexiones así tratadas no expresan siempre la misma relación que expresaría el nombre provisto de idéntico sufijo. Es decir, que la significación común se especializa en algunos casos particulares. Las flexiones con significación especial son las que forman parte de la lista anterior, á contar desde la forma «final» inclusive. Esta nueva acepción coexiste, empero, con la común.

Así como la flexión, mediante las modificaciones arriba expuestas, adquiere especial significado, la aplicación de ciertos verbales produce la modificación significativa del verbal que se está conjugando.

Estos verbales modificadores son: *ari, hari* «estar haciendo algo», *maite* «amar», *oi, ohi* «acostumbrar», *al, ahal* «poder», *uste* «creer, pensar», *ezin* «no poder», *nai, nahi, gura* «querer», *bear, behar* «necesitar, deber». De *jan* «comer», *jaren ari naiz* «estoy comiendo», *jaten oi det* «lo suelo comer», *jan al det* «yo lo he podido comer», etc.

El uso, forma y colocación de estos verbales es incumbencia de la Gramática (1).

*
* * *

(1) *Izan* con su significado propio de «ser» y «haber», se conjuga perifráscicamente, ó sea, combinando sus flexiones y las diversas formas de dicho nombre verbal, requeridas por el juego de la conjugación. Posée dos tiempos simples: el presente y el pasado de indicativo, ó lo que es igual, dos tiempos constituidos por la flexión sola, sin nombre verbal combinado. Los demás tiempos son compuestos. Para no distraer la atención y facilitar las comparaciones he omitido siempre en los ejemplos el nombre verbal. Téngase esto presente.

Los legítimos presente y pretérito de indicativo del transitivo *izan* «haber», son los actuales presente y pasado de subjuntivo, segregado el índice relativo *n*: *dezat (deзад-an)*, *dezazu (dezazu-n)*, *deza (deza-n)*, etcétera; *nezan (neza)*, *zeneza (zeneza-n)*, *zeza (zeza-n)*, etc.

CAPITULO XII

*Introducción al estudio de la toponimia ibérica***La toponimia euskara**

SUMARIO. Punto de arranque para el estudio comparativo del ibero y del baskuenze y ulterior establecimiento de su parentesco. El estudio de la toponimia euskara como preliminar de la ibérica. Las formas oficiales y las populares; sus ventajas é inconvenientes respectivos; dudas, equivocaciones á que dan ocasión. Posible ineficacia de la inspección ocular. El doble procedimiento de la denominación toponímica. Formaciones por derivación. El sufijo *a* y sus transformaciones. Significado, origen y alteraciones de *aga*. Los sufijos latinos *agium* y *aticum*; la terminación latina *aca*. El sufijo colectivo *keta* (*eta*) y sus diversas deformaciones; su posición en el compuesto. Su identidad con el sufijo *ti di*. Significación de estos exponentes. La *l* medial. El sufijo latino *etun* y la raíz sanskrita *sta*. El sufijo *ko* y su doble acepción. El aumentativo *to*, *do*. Los sufijos de localidad y abundancia *kí*, *gi*, *kin*, *kil*, *gill*. El locativo *ka*, *ga*, *ge*. El sufijo euskaro *dun* y el céltico *durun*, *dunun*. Los sufijos *la*, *le*, *lo*, *lu*. El locativo *n*. Los diminutivos *na*, *ña*; *ní*, *ñi*; *no*, *ño*. El diminutivo *cho*, *chu*. El abundancial *za*, *ze*, *zi*, *zu*, *z*; la forma primitiva *aza* y sus principales transformaciones. Sufijos abundanciales con *ts*, *s*, provinientes de los anteriores. Combinaciones de los sufijos derivativos toponímicos entre sí; tendencia á la redundancia. Formaciones por composición. Fisonomía general de la toponimia euskara y clasificación de los componentes más usuales. Puntos de coincidencia y de divergencia entre la toponimia baskongada y la ibérica dentro de la hipótesis de su común origen lingüístico. A. Enumeración y estudio de los componentes que comienzan por vocal B. Enumeración y estudio de los componentes que comienzan por consonante; *a*) vocablos con muda inicial; *b*) ídem con aspirada; *c*) ídem con vibrante; *d*) ídem con silbante.

El precedente análisis descriptivo de la lengua euskara, al darnos á conocer lo que me atreveré á denominar su *hábito exterior*, nos suministra los medios de distinguir, con claridad suficiente, las analogías y semejanzas que entre ella y la ibérica existan, tanto más significativas é importantes, cuanto se marquen en las capas arcaicas del baskuenze actualmente hablado.

La índole aglutinativa que el ibérico ha de poseer forzosamente, de estar unido al euskara por vínculos de ascendencia ó fraternidad,

facilita la labor de identificación; el examen comparativo de los vocablos ibéricos revelará la existencia de temas ó núcleos nominales y verbales, y la de sufijos y prefijos derivativos y de relación. Estos elementos formales, expresión de la vida gramatical propia y del génio característico del idioma, nos comunicarán la ansiada clave, pues si desde la época del ibérico escrito hasta la nuestra, es muy posible que se haya renovado ó alterado la mayor parte del léxico euskaro, el organismo gramatical, los elementos de relación y formación no han podido desfigurarse hasta el extremo de quedar borrada la prueba suficiente del parentesco.

El estudio morfológico y etimológico de los nombres de Iberia transmitidos por los escritores clásicos, según lo advertí antes, es el punto menos cerrado de la extensa costa del hipotético ibero-euskarismo. Nos estimula el convencimiento de que leemos, sin error material, los nombres que los escritores griegos y latinos transmitieron á códices más ó menos correctos. Verdad es que dichos vocablos han experimentado la deformación greco-latina, y no podemos jactarnos de conocer las formas castizamente indígenas. Mas tampoco consta que á las inscripciones ibéricas adorne la fidelidad de la transcripción. Con efecto, ocurre la siguiente duda: la lengua escrita en caracteres ibéricos es la misma lengua que hablaban las tribus denominadas iberas, ó sea el elemento étnico pequeño, moreno y dolicocefalo, reputado por primer ocupante de suelo hispano, ó cuando menos, por pre-semítico y pre-ariánico? La asociación de tal lengua y tal elemento es hipotética, todavía.

Así como al estudio del ibérico, me ha parecido conveniente que preceda el del baskuenze, las mismas razones recomiendan que el examen de la toponimia hispana antigua sea posterior al de la baskongada.

ARTURO CAMPIÓN

(Se continuará)





CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

Nuestra toponimia es, principalmente, topográfica. Los nombres de lugar que no dependen de los accidentes y cualidades del terreno están en minoría. Y de esta minoría, la más copiosa parte proviene de la habitación humana: casa, castillo, palacio, etc.; de las oficinas del trabajo humano: fragua, ferrería, molino, etc.; de los templos de la religión y advocación de santos. Los de origen anecdótico é histórico que haya, por ignorancia de los hechos á que se refieren, no suelen delatarse á nuestra atención; y los pocos que conocidamente podemos derivar de esa fuente, amenudo no resisten á la crítica (1).

Nuestros nombres locales los conocemos bajo su forma literaria

(1) Sirvan de ejemplo los nombres de *Arrigorriaga* enlazado con la batalla de Padura y Jaun Zuria, copos de niebla y no cuerpos sólidos de la historia bizkaina, y el del puente de *Miluce* junto á Pamplona.

Muchísimos años antes que el rey Carlos II ahorcara, ó no ahorcara, á los pamploneses que se le deslenguaron, suena el nombre de *Mulluce* y *Muluce* en documentos auténticos, aplicado á la comarca donde radica el legendario puente.

ó escrita, generalmente, la cual forma difiere, á veces, bastante, de la vulgar ó usual. Un trabajo completo acerca de la toponimia euskara debe registrar, junto á la forma oficial la popular, siempre que no consuenen. Yo he consignado ambas en los casos que las conocía; pero mi información acerca de este punto, es muy deficiente.

Cualquiera supondrá, sin que se lo adviertan, que los nombres oficiales se acomodaron á las conveniencias del fonetismo y de la ortografía del idioma escrito en los documentos.

Si la escritura desfigura, no es menos cierto que también fija y conserva, substrayendo el nombre revestido de forma literaria, á todas las sucesivas deformaciones que puede ir experimentando la popular desde que se escribió por primera vez.

De hecho, varias formas literarias retienen elementos etimológicos más transparentes que no las orales. Otro beneficio que les debemos es la transmisión de formas arcáicas, que no obstante haber sido oficiales, fueron substituidas por otras menos correctas, que actualmente son vulgares. Compárense el *Munarriz* y el *Mendillorri* de ogaño, con el *Amunarriz* ó *Mendielorri* de antaño.

Hay casos en que la forma oficial y la popular difieren tanto, que se plantea el doble problema: Primero, cuál de ellas es la correcta? Segundo, hay incorrección realmente ó doble nombre? *Ochagabia* (oficial) comparado á *Otsagi* (popular), y *Jaurieta* (oficial) á *Eaurta* (popular), pueden servir de ejemplo á una solución del primero, favorable á la forma escrita; *Irube* (oficial) comparado á *Hiriburu* (popular), demuestra la concurrencia de los nombres entre sí independientes. Este es hecho menos raro de lo que parece; «Roncesvalles», disfruta de triple nombre basko: *Orreaga*, *Oyarria* y *Goerria*, que respectivamente significan «enebral», «pueblo del bosque» y «pueblo de arriba», no repugnando, tampoco, la combinación de los dos últimos en un *Goyerria* primitivo que se ajustaría á la significación del tercero. Mas aún en este caso, continuaría siendo absolutamente distinto de *Orreaga*.

De ordinario, las formas escritas delatan su incorrección por la mutilación de los componentes, y sobre todo, por las faltas contra el fonetismo euskaro. Por el contrario suele suceder que nada nos advierte del peligro, y caemos indefensos. Supongamos que nos toque analizar el nombre del pueblecito basko-francés *Beguios*. La etimología es llana; fluye como el agua de la fuente: *be-egi-otz* «colina, ladera fría de aba-

jo». Pero *Beguíos* no se llama así en baskuenze, sino *Behauze*, y la etimología resulta fantástica mientras no se pruebe que *Beguíos* fué un segundo nombre basko de la localidad.

Se ha recomendado, con buen criterio, la inspección ocular. Aparte de que esta no es labor para una persona sola, resulta que disminuye, pero no suprime, las causas de error. Con efecto; ciertos rasgos desaparecen ó se alteran con el tiempo si consisten en la vegetación, el agua, el cultivo, etc. Astarloa señaló, agudamente, una circunstancia que influye sobremanera en la inadecuación del nombre y la cosa, capaz de desvirtuar todos los resultados de la inspección. Sucede que los habitantes de una casa ó población, cuyo nombre expresa admirablemente la topografía del terreno, se van á morar á otro paraje, y por recuerdo de la primitiva estación imponen á la moderna el nombre de la vieja, aunque no le convenga, ó acaso lo combinan con la descripción del terreno ahora poblado, resultando vocablos topográficos absurdos ó contradictorios.

Como se comprende, las dificultades de esta materia no son pocas. Las enumeradas bastan para que los lectores sean dadivosos de indulgencia. Entiéndase que mi objeto no es declarar la etimología de los nombres toponímicos, sino aislar el mayor número posible de los componentes usados por la topografía euskara, mostrando, además, las deformaciones que han experimentado, ora provengan de causas fonéticas, ora de ortográficas. Por eso cuando un nombre era susceptible de doble análisis, no me detuve á apurar la significación indudable, prefiriendo el riesgo de aducir un ejemplo impertinente. Mas como trabajo sobre una verdadera multitud de datos, pocas veces ocurrirá que el componente señalado no exista, aunque por ventura el ejemplo haya sido propuesto erróneamente.

La denominación de lugares es un caso particular de la formación de vocablos. Los procedimientos que se usan son los mismos: la derivación y la composición.

Derivación (1)

A. Es el demostrativo de tercera persona que desempeña funcio-

(1) Método al que se atempera la explanación de este ensayo de *Vocabulario toponímico*.

1.º A la cabeza del párrafo se cita el vocablo de que se trata, bajo su forma ó formas usuales y corrientes, escrito con ortografía euskara. Si

nes de artículo. En toponimia es exponente de localidad: *Arburu-A Aran-A, Ibar-A*.

Recorre la escala vocálica: *Egozku-E Azku-E Aran-O Elorri-O, Lizar-U*. La *u* terminal casi siempre es residuo de otra palabra: *ur, un, etc.*

La *a* se combina con sufijos abundanciales, creando formas definidas; de *aritz* «roble», *Ariz-TI* «robledal», *Ariz-TI-A* «el robledal»; de *ametz* «quejigo», *Ames-U-A (Ametz-ZU-A)* «el quejigal». Precedida de *e* ó *i* constituye una terminación de localidad: *Lascor-IA Legar-IA Iñarr-EA; Uron-EA*.

Uniéndose al posesivo *en* y al derivativo *ko* produce formas genitivas: *oso-AREN-A, Bur-GO-A*.

dichos vocablos no pertenecen al vocabulario común, sino que son estrictamente toponimicos, suelo advertirlo, y en general concedo el primer puesto á la forma que me parece más primitiva é íntegra, la cual la han conservado ciertos compuestos.

2.º Después aduzco ejemplos, transcriptos con la ortografía que usó el documento de donde se sacaron. Estos ejemplos demuestran la existencia del vocablo, ponen de bulto las diversas formas por él adoptadas en la composición, ó como quien dice, suministran las variantes léxicas, (aunque, de hecho, estas provengan, en ocasiones, de la ortografía) y dan idea bastante completa de la posición que suele ocupar el vocablo al combinarse con otros. Mi respeto á la ortografía original no es absoluto. Las *v* han sido substituidas siempre por la *b* y las *s* por *z* casi siempre y las *z* y *s* por *tz, ts* bastante amenudo. Cuando comencé á extractar nombres de los documentos medio-evaes, no comprendía lo interesante que es reproducir íntegra la transcripción por ellos usada. La rectificación por medio del cotejo exige labor tan larga, que me veda desandar el camino. Su utilidad tampoco compensaría la enorme pérdida de tiempo.

3.º La referencia ó identificación del vocablo aislado que me parece dudosa lleva el signo (?) tras del ejemplo que la propone. Las variantes de un mismo nombre, van separadas por una coma; los ejemplos independientes por punto y coma.

4.º Uno de los dos vocablos que se combinan poniendo en contacto dos letras idénticas, p. ej.: *arte* y *eta* en *Arteta*, experimenta, generalmente, la elisión de la letra que habría de repetirse. En mi análisis respeto la integridad del componente á cuya ilustración concurre el ejemplo. Supongamos que utilice el toponímico *Zubiri*. Cuando hable de *zubi* «puente», escribiré *Zubi-ri* y cuando de *iri* «pueblo, ciudad», *zub-iri*. No veo modo de llegar á demostrar cuál de los dos componentes experimentó la elisión, aunque en el ejemplo citado, mi impresión personal es que *zubi* quedó reducido á *zub*.

Omito las fuentes de mis citas. Tendrán cabida en mi proyectado *Vocabulario histórico de la lengua euskara*.

Los lectores antiguos de la EUSKAL-ERRIA conocen la mayor parte de esta materia. Espero haber mejorado algunos análisis.

La combinación toponímica más importante y curiosa que se le puede atribuir, es la llevada á cabo con el exponente plural *ak*, ó sea *ak-a* «los-el», donde vemos el origen del siguiente sufijo:

Aga. Según Aizkibel, *aga* «palo, garrote», pospuesto, significa «rodrigón, estaca». Traduce *Piko-AGA* por «estaca de higo» y *Fago-AGA* por «estaca de haya». En algún caso concreto ese será su significado. Pero ordinariamente es *aga* sufijo toponímico.

«La terminación *aga* —dice Astarloa—, además de ser característica de localidad denota su estrechez, ó la no anchura del paraje ó lugar, y la denota bien; pues se compone esta voz de la sílaba *a* y *ga*; la *a* entre nosotros significa «ancho, extendido»; la *ga* es una posposición exclusiva que equivale al *sin* del castellano, y *aga*, todo junto, significa no ancho, ó sin anchura, sin extensión... *Arriaga* pedregal estrecho, *Inchaurraga* estrecho nocedal» (1).

No niego que *aga* lleve embebida la nota de estrechez; ésta es cuestión á resolver por inspección ocular y comparación de lugares. Pero niego que *a* signifique anchura, y por tanto, la composición *a-ga*.

Los toponímicos con *aga* son muy numerosos; *Laz-AGA*; *Oloz-AGA*; *Iturri-AGA*; *Elgorri-AGA*; *Macaz-AGA*; *Usandiz-AGA*; *Care-AGA*; etcétera, etc.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)



(1) *Apología* pág. 100.—Si la atribución de *aga* á la idea de estrechez la formuló Astarloa *a posteriori*, ó sea, después de la inspección de lugares, es muy digna de tomarse en cuenta, porque el autor era excelente observador; no así, si la dedujo de la supuesta significación de las letras.